



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 23-2021

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-184-01-2021, de fecha 29 de enero del año en curso, solicita la ampliación del Acuerdo número 19-2021, de fecha 27 de enero de 2021, mediante el cual se autorizó el nombramiento de la Licenciada **DEINI NINETH RUÍZ MONTEPEQUE**, como Oficinista III del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, con cargo al renglón 011, en el sentido que se rescinda el Contrato Administrativo número 396-2020 de prestación de servicios profesionales, suscrito entre este Tribunal y la Licenciada Ruíz Montepeque, como Asesora de la Dirección de Recursos Humanos, por el período del 5 de enero al 31 de diciembre de 2021, por lo que debe emitirse la disposición que corresponda;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85) de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTICULO 1°. Ampliar el Artículo 1° del Acuerdo número 19-2021, de fecha 27 de enero de 2021, el cual queda así:

“ARTÍCULO 1°: Rescindir el Contrato Administrativo número 396-2020 de prestación de servicios profesionales, suscrito entre este Tribunal y la Licenciada **DEINI NINETH RUÍZ MONTEPEQUE**, como Asesora de la Dirección de Recursos Humanos, por el período del 5 de enero al 31 de diciembre de 2021 y nombrar a la Licenciada Ruíz Montepeque, a partir de la fecha de toma de posesión, en el puesto de Oficinista III del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones, plaza número 380, con asignación mensual de **SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS (Q 6,445.00)**, con cargo a la partida número 2021-11150023-11-03-101-11-011-380 del presupuesto de funcionamiento vigente;”

ARTICULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día tres de febrero de dos mil veintiuno.

COMUNIQUESE:

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente



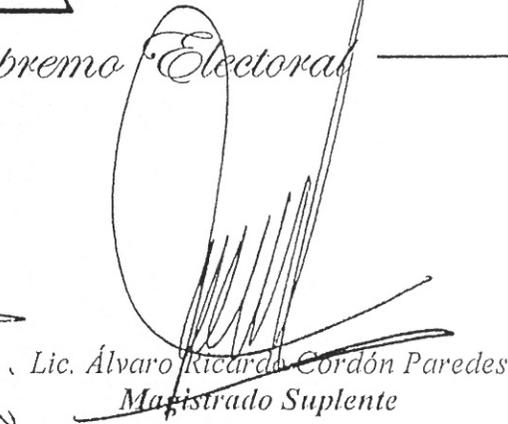
Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero

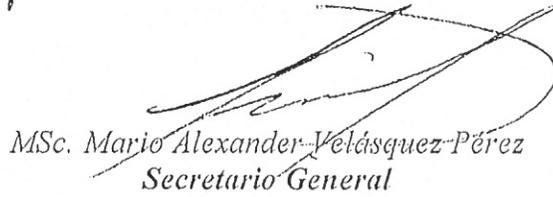
MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto



Tribunal Supremo Electoral


Lic. Marco Antonio Cornejo Marroquín
Magistrado Suplente


Lic. Álvaro Ricardo Córdón Paredes
Magistrado Suplente


MSc. Mario Alexander Velásquez-Pérez
Secretario General

